



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

19764 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 065/14*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por el señor Joan Marí Escandell, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en Ca n'Armat, polígono 15 parcela 270, Bolatar de Dalt, parroquia de Sant Llorenç de Balafia, término municipal de Sant Joan de Labritja (Exp. 065/14 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 6 de noviembre de 2014

La secretaria técnica del Área de Presidencia

Rebeca Miguel Climent

